



efecto: Los referidos Comisarios dispondran lo conveniente para la mayor solemnidad de acts. Oficiere a los Sres. Comandante Militar, Comandante del Batallon y seccion de Caballeria Militar Nacional, Juez de primera instancia, Presidente de la Y. Y. Congregacion de Curas, Vicario Ecto.; Inspector de Jlinas, Decano de Abogados, del Comercio, Superintendente de la Empresa de Pantanos, Administradores de Rentas y correos; D. Pedro Jfumo, Jefe de campo de los Ejercitos Nacionales, D. Antonio Jfloya Angeles, Diputado de a Cortes, D. Berito Perier Brios, Diputado Provincial, D. Juan Alfonso Martinez, D. Pedro Jose Mendirina, invitandolos para que con los empleados en sus respectivas dependencias concurren a los expresados acts: citense los Sres. Concejales, y empleados de la Municipalidad, y a los Jofes, publicandose bando invitando al reintegro, y luego que se verifique el citado acto pongare en conocimiento del Sr. Jefe Politico.

Juan Jose Jfeca
Jf. N.

Se vio el informe de la Comision sobre la solicitud de Juan Jose Jfeca, para ser Jfliciano Nacional, y la Ciudad acordó: admitir al Jfliciano Nacional a Juan Jose Jfeca.

